

Durante la reunión celebrada ayer, 7 de septiembre, en Bruselas (Bélgica)

La Comisión Europea debate con las profesiones el reconocimiento de cualificaciones

- Representantes de la Comisión Europea y de las profesiones europeas pretenden favorecer la movilidad profesional, a través del reconocimiento de cualificaciones, y aumentar así la competitividad y dinamizar la economía.
- Unión Profesional trasladó a las autoridades europeas las inquietudes de las profesiones españolas, sobre todo, en relación con el desarrollo profesional continuo, parámetro de calidad del ejercicio profesional.
- El próximo 7 de noviembre se celebrará en Bruselas una conferencia sobre la revisión de la Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales.

—
Madrid, 8 de septiembre de 2011/ La sede del Parlamento Europeo en Bruselas acogió ayer, 7 de septiembre, un encuentro entre Jürgen Tiedje, jefe de Unidad de la Dirección General de Mercado Interior y Servicios de la Comisión Europea (CE), y una delegación del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales (CEPLIS), en la que se encontraba Unión Profesional, como representante de las profesiones españolas.

Durante el encuentro, se debatió sobre el proceso de revisión de la Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales que puso en marcha la CE en el año 2010 y cuyo Libro Verde fue publicado a finales del mes de junio.

Dada la importancia de dicha Directiva para las profesiones, el CEPLIS, con su presidente, Jacques Reignault, a la cabeza, ha querido reunirse con las autoridades europeas para exponerles las principales inquietudes del colectivo respecto a dicho proceso. A través del mismo, se pretende modernizar el sistema con el ánimo de favorecer la movilidad de los profesionales en Europa, en equilibrio con la calidad y las garantías del buen servicio profesional, tanto en lo que se refiere a las capacidades y habilidades como en lo relativo a los comportamientos éticos, que debieran ser acreditados durante toda la vida profesional.

Según afirmó el jefe de Unidad de la Dirección General de Mercado Interior y Servicios de la CE, el nuevo texto legislativo, previsto para 2012, modificará el sistema de reconocimiento general existente en la actualidad, si bien también serán aplicados algunos mecanismos de modernización a los sistemas de reconocimiento automático que poseen profesiones como las sanitarias, la abogacía o la arquitectura.

Inquietudes de las profesiones

Unión Profesional, cuyo presidente -Carlos Carnicer- ostenta la vicepresidencia del CEPLIS, transmitió a Jürgen Tiedje la importancia de la existencia de un desarrollo profesional continuo acreditado, de calidad y homogéneo en el reconocimiento de las cualificaciones profesionales en cuanto que sirve para simplificar y otorgar confianza en los sistemas.

Con la publicación del Libro Verde en junio, se abrió una segunda consulta pública en la que cualquier parte interesada puede participar antes del 20 de septiembre. Unión Profesional tiene previsto remitir un nuevo documento enfocado, entre otras materias, a destacar la relevancia que aspectos como el Desarrollo Profesional Continuo, la Ética y Deontología Profesional y los Sistemas de Información y Comunicación tienen en lo que al reconocimiento de cualificaciones se refiere, en línea con la aportación realizada a la primera consulta de la CE efectuada en enero.

Jürgen Tiedje confirmó que el 7 de noviembre la CE organizará una gran conferencia donde se abordarán todos los detalles sobre la revisión de la Directiva de Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales que se está llevando a cabo.

Como ha venido manifestando el presidente de Unión Profesional, Carlos Carnicer, «estamos en el reto de avanzar en la movilidad de los profesionales y, con ello, contribuir a la construcción de Europa».

Unión Profesional es la asociación que agrupa a las profesiones liberales españolas. Está **integrada** por 32 Consejos Generales y Superiores de Colegios Profesionales que, juntos, aglutinan a más de **1.000 colegios profesionales** y cerca de **millón y medio de profesionales liberales** en todo el territorio estatal. La acción de Unión Profesional abarca sectores como el jurídico, sanitario, económico y social, científico y técnico. Unión Profesional fue cofundadora de la UMPL en el año 1987. Más información en: <http://www.unionprofesional.com>

El **Consejo Europeo de Profesiones Liberales** es la asociación que representa a las profesiones liberales en el ámbito europeo. Más info en: <http://www.ceplis.org>